

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO.

I.E.S. GERENA. CURSO 2015-2016.



DEPARTAMENTO DE GRIEGO Y LATÍN**EVALUACIÓN****CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN****EVALUACIÓN SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO**

Nuestro Departamento se atiene a lo manifestado en el Proyecto Educativo del Centro:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se tendrán en cuenta las características propias de cada alumno/a, así como el contexto sociocultural del Centro.

2. El proceso de evaluación continua supone la utilización de una variedad de instrumentos para la obtención de datos en distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, para comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas, de los objetivos que llevan a su consecución e introducir los cambios necesarios en los elementos de dicho proceso en busca de la mejora del mismo.

3. La evaluación tendrá carácter formativo y orientador, proporcionando información que permita mejorar los procesos de aprendizaje; por ello, a comienzos de curso, se dará a conocer al alumnado los procedimientos de evaluación, instrumentos y **criterios de evaluación y corrección**.

4. Cuando el progreso de un/una alumno/a no sea el adecuado se establecerán las oportunas medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso y tan pronto como sea posible.

5. Los alumnos/as con necesidades educativas especiales que estén desarrollando una adaptación curricular significativa, tomarán como referente los criterios de evaluación especificados en las mismas.

Los elementos que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- o Asistencia regular a clase del alumno.
- o Puntualidad en la asistencia a clase del alumno.
- o Actitud positiva en clase por parte del alumno: atención, interés, participación, corrección.
- o Aportación, de forma habitual, del material de clase por el alumno (libro de texto, fichas, cuaderno, etc.).
- o Realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por la profesora.
- o Dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.



- o Dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
- o Dominio básico de las técnicas de estudio propias de estudio de cada materia.
- o Madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios.

La calificación final tendrá en cuenta:

- o La valoración de los aprendizajes adquiridos.
- o La apreciación sobre la madurez académica.
- o La capacidad para aprender por sí mismo.
- o La capacidad para trabajar en equipo.
- o La capacidad para aplicar métodos de investigación apropiados.
- o La capacidad para proseguir los estudios.

Para el alumnado con **evaluación negativa**, al término del periodo ordinario el/la profesor/a de la materia elaborará un **informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados** y la **propuesta de actividades de recuperación**. Este alumnado podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** celebrada durante los **primeros cinco días de septiembre**.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 4º DE ESO

1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.

- Ubicar geográficamente las antiguas regiones de la Península Itálica, y la ciudad de Roma.
- Ubicar históricamente el Imperio Romano desde sus inicios hasta su división, reconociendo a los principales personajes.
- Ubicar históricamente la romanización de la Península Ibérica, y reconocer los principales factores que contribuyeron.
- Ubicar geográficamente los límites de las provincias de la Hispania Romana.
- Saber localizar la ruta de la vía de la Plata destacando su importancia en el mundo antiguo, así como otras calzadas importantes de Hispania.
- Reconocer y valorar el legado helénico en la civilización romana.
- Establecer similitudes y relacionar diferentes momentos históricos con la historia de Roma.
- Reconocer y valorar la pervivencia del derecho romano en la sociedad actual.



2. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

- Saber reconocer las partes esenciales de diversos mitos y su posterior influencia.
- Estudiar el legado mitológico clásico en las artes plásticas de todos los tiempos.
- Descubrir la herencia romana en nuestra civilización en el arte, la literatura y la educación.
- Reconocer y valorar la cultura romana: urbanismo, saneamiento, edificios públicos y privados, obras de ingeniería, explotación de minas, etc.
- Apreciar los restos arqueológicos dejados por los romanos y valorar su conservación visitando o investigando sobre algunos de ellos: Itálica, Mérida, etc.

3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

- Aplicar las reglas de evolución fonética.
- Distinguir fonética y semánticamente cultismos y palabras patrimoniales.
- Explicar ciertos hechos de ortografía.

4. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.

- Identificar los componentes de origen grecolatino en las palabras científicas.
- Saber utilizar el vocabulario específico de distintos campos del saber: la educación, la astronomía, la medicina antigua, la Física y la Química, la Filosofía, las artes, etc.

5. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.

- Reconocer latinismos e incorporarlos a nuestra lengua.
- Conocer las locuciones latinas estudiadas a lo largo de todo el curso, y utilizarlas en mensajes originales.



6. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.

- Comprender el sistema de flexión nominal.
- Identificar los enunciados de los sustantivos y saberlos clasificar en su declinación correspondiente.
- Comprender las construcciones preposicionales más habituales en latín.
- Comprender la clasificación de los adjetivos latinos.
- Establecer semejanzas y diferencias entre nuestra lengua y el latín del que procede.
- Aprender las desinencias del sistema nominal y verbal a través de los textos, y utilizarlas adecuadamente.
- Asimilar las estructuras morfosintácticas y realizar las analogías correspondientes con las lenguas que conoce.
- Asimilación de las formas verbales estudiadas.
- Reconocer los infinitivos en una frase latina y comparar su uso con la lengua castellana.

7. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

- Analizar morfosintácticamente los textos para comprender los y traducirlos correctamente.
- Realizar retroversiones al latín.
- Crear sencillos diálogos en neolatín.

8. Elaborar, guiado por el profesor, trabajos temáticos sencillos sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.

- Elaborar un trabajo temático sencillo en el que tengan que utilizarse fuentes de diferente procedencia, tradicionales y digitales.
- Utilizar las fuentes clásicas como instrumento de trabajo para obtener información y extraer conclusiones.



Criterios mínimos de evaluación:

- Comprender, resumir y estructurar textos.
- Elaborar guiones, esquemas, exposiciones orales y escritas, con una expresión y ortografías correctas.
- Buscar y manejar diversas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, el propio libro de texto, internet) y organizar las ideas con coherencia.
- Ubicar espacial y temporalmente las distintas etapas de las civilizaciones griega y romana.
- Conocer las costumbres, creencias, mitología, literatura y arte del mundo antiguo.
- Conocer a un nivel básico el funcionamiento de la lengua latina, para poder traducir textos sencillos.
- Comprender el papel de la lengua latina en la formación del castellano y otras lenguas afines.
- Identificar el origen y comprender el significado de los compuestos cultos de origen grecolatino del castellano.
- Actitud positiva en clase: participación en debates, intervenciones voluntarias, y oportunas.
- Respeto hacia la profesora y los compañeros.

La “**educación en valores**” relacionada con temas concretos programados será, además, un importante criterio de evaluación.

Educación para la convivencia: comprender y descubrir el patrimonio histórico-cultural nos permitirá abrir nuestras mentes hacia la tolerancia y el respeto a los demás. El estudio de la lengua latina favorece el acercamiento de los países y de los pueblos cuyo idioma procede del latín hacia la interculturalidad.

Educación para la salud: el estudio de la importancia de la higiene en la antigüedad nos hará valorar la idea del cuidado del cuerpo y de la mente para favorecer nuestra realización como personas.

Educación medioambiental: conocer los restos arqueológicos dejados por los romanos y su entorno geográfico, potencia el respeto por la naturaleza y el patrimonio cultural.

Educación para la paz: el conocimiento de los pormenores del ejército romano y de la relación de sometimiento que Roma impuso nos muestra la importancia de potenciar las relaciones pacíficas entre los pueblos. El conocimiento del latín y de la romanización de la península nos ayuda a entender mejor el origen de nuestra civilización europea y promueve un mayor nivel de convivencia y tolerancia.

Educación para la política: el estudio del origen de la forma de gobierno republicano promoverá el conocimiento de otras formas de organización del estado que se continúa hoy en muchos países. Valorar el sistema político democrático frente a la tiranía que suponía el sistema monárquico romano.



Educación no sexista: valorar la evolución social y de los derechos de las mujeres y de la infancia respecto a la situación de libertad limitada que tenían ambos colectivos en la antigua Roma.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Existe una evaluación inicial y, a continuación, tres evaluaciones ordinarias. La evaluación inicial se realiza teniendo en cuenta que es la primera vez que los alumnos/as entran en contacto con la lengua latina. En los primeros días de clase, por tanto, se realizará una prueba que permita apreciar el manejo del alumno de los elementos lingüísticos que son básicos para abordar el aprendizaje del latín: funciones sintácticas (sujeto, objeto directo, etc.), tiempos verbales y desinencias verbales del español, vocabulario básico latino con significados que pueden intuirse a partir del castellano. La madurez que los alumnos muestren en la comprensión de tales aspectos lingüísticos será determinante e incidirá en la manera en que comenzaremos a abordar la materia. Aunque en la evaluación inicial se realizará una prueba escrita, las intervenciones orales de los alumnos y las entrevistas y diálogos con la profesora serán instrumentos esenciales para determinar cuál es el estado de los conocimientos del alumnado. Si se aprecia alguna carencia en el manejo, especialmente, de las funciones sintácticas, en los primeros textos que leamos en latín las explicaciones de las funciones serán cuidadosas y muy frecuentes.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo. Entrará en cada examen todo lo lingüístico visto anteriormente, pero valoraremos sobre todo la utilización y aprovechamiento prácticos que realice el alumno/a. Es decir, en la tercera evaluación no será obligatorio declinar mecánicamente sustantivos y adjetivos de la primera declinación tal y como se ha aprendido a hacer en la primera evaluación, pero sí será obligatorio que el alumno sepa reconocer, en una frase, palabras de la primera declinación, que igualmente sepa identificar en qué caso aparecen y que pueda designar la función que realizan. Algo parecido sucederá con las formas verbales: si no se exigirá en la tercera evaluación que se conjuguen verbos (cosa que sí se exigirá en la evaluación, primera o segunda, en que se explique en clase cada tiempo verbal), sí se pedirá al alumno que sepa identificar, en frases originales en latín, los tiempos de las formas verbales, y que sepa traducirlas correctamente al castellano. De todos modos, la conservación por parte de los alumnos/as de la mecánica de la declinación y de la conjugación verbal tendrá un efecto sumativo en la nota final, lo que significa que la persona que a final de curso siga declinando paradigmas completos de sustantivos y adjetivos y conjugando tiempos verbales completos, verá que ello se le tiene en cuenta, con efecto sumativo, en la evaluación final, y podrá por tanto ver mejorada su nota.

Se realizará una prueba escrita con cuestiones teórico-prácticas al finalizar cada trimestre. La profesora determinará, vistas las condiciones del grupo, si conviene realizar en alguno de los trimestres o en todos una segunda prueba escrita.



Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que el alumno pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se dé esta circunstancia y el alumno/a esté suspenso/a, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos. Para comprobar que todos los conocimientos gramaticales forman parte del bagaje general del alumno/a, el último examen del curso, o los dos exámenes que se realicen en la tercera evaluación, estarán elaborados de una manera que permita a la profesora verificar la conservación de tales conocimientos.

Los instrumentos de evaluación que servirán de base para llevar a cabo la valoración individualizada del progreso y nivel alcanzado serán el trabajo diario en clase y en casa (el cuaderno del alumno y las intervenciones orales servirán para comprobar la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.), los trabajos individuales y en grupo, la utilización de las fuentes de información – tradicionales y digitales -, el aprovechamiento en las excursiones y visitas, las pruebas orales y escritas, la actitud, el comportamiento, la puntualidad, etc.

Para **la observación continuada** del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos de observación directa atendiendo a los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y con la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.

(competencia social y ciudadana; competencia aprender a aprender; competencia en autonomía e iniciativa personal)

De igual forma, se utilizarán entre otros los siguientes **instrumentos para la calificación**:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos temáticos, investigación...



- o Proyectos.
- o Los cuadernos de clase: presentación, limpieza, ortografía y que los contenidos de los mismos se ajusten al tema o temas evaluado/s.
- o Las respuestas a preguntas, referidas éstas a contenidos del tema programado.
- o Las intervenciones en clase: individual, grupo.
- o Los trabajos presentados referidos a la materia objeto de evaluación o estudio.

(competencia lingüística, competencia matemática, competencia en interacción con el medio, competencia digital, competencia artística y cultural).

Además se tendrá en cuenta la actitud presentada por el alumno/a en lo concerniente al:

- o respeto al ritmo de trabajo,
- o seguimiento de las explicaciones de la profesora y sus indicaciones,
- o cuidado y respeto del material, individual y colectivo,
- o capacidad para realizar un trabajo individual y autónomo, aceptación de correcciones y propuestas de mejora,
- o la convivencia,
- o la integración en el grupo,
- o la participación,
- o el interés y
- o el esfuerzo,

e incluso aspectos negativos como:

- o la pasividad,
- o la alteración del orden,
- o las faltas de asistencia,
- o la falta de material y
- o el desinterés por la asignatura...

(competencia social y ciudadana, competencia en autonomía e iniciativa personal)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LATÍN 4º DE ESO

- Competencia en comunicación lingüística (60 % de la nota), desglosado en:
 - leer y escribir (en español y en latín) sin faltas de ortografía o de redacción, y con buena caligrafía (10%).
 - exámenes escritos (35 % de la nota)
 - exámenes de lectura de latín o exposición de trabajos de investigación (5 %)
 - comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
 - Revisión del cuaderno del alumno/a o de los materiales acumulados durante el curso. Se espera que todas las fotocopias aportadas por la profesora, fichas, documentos, etc., sean cuidadosamente estudiados y almacenados y custodiados por el alumno/a (10%)



- Tratamiento de la información y competencia digital (**10 %**)
- utilizar las NNTT en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento en la elaboración de trabajos de investigación.
- Competencia cultural y artística (**15 %**).
- apreciar el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular (cultura latina) : exámenes escritos, intervenciones orales en clase.

Competencia social y ciudadana (**15%**). Actitud de respeto hacia la asignatura, los compañeros y la profesora. Colaboración en la buena marcha de la clase. Cuidado de la atmósfera seria e intelectual que ha de reinar en el aula. Aplicación y diligencia en cumplir los cometidos que la profesora asigne en cada momento.

NIVELES MÍNIMOS

Al final del curso el alumno tendrá que haber alcanzado una serie de nociones básicas:

1. Qué es el indoeuropeo.
2. Cuáles son las lenguas romances.
3. Diferencia entre latín culto y latín vulgar.
4. Conocer algunos cultismos y palabras patrimoniales sencillos y cómo se han derivado del latín.
5. Relación entre caso y función.
6. Declinación de sustantivos y sintagmas.
7. Traducción de frases sencillas con ayuda de un vocabulario.
8. Conocer el marco geográfico romano. Punto de partida y expansión del Imperio.
9. Conocer la sucesión de etapas en la historia griega y en la historia romana (Monarquía, República, Imperio).
10. Conocer los nombres de los dioses más importantes. Saber relatar las leyendas importantes relacionadas con los dioses y héroes.
11. Comprender, resumir y estructurar textos.
12. Elaborar guiones, esquemas, exposiciones orales y escritas, con una expresión y ortografías correctas.



13. Buscar y manejar diversas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, el propio libro de texto, internet) y organizar las ideas con coherencia.
14. Comprender el papel de la lengua latina en la formación del castellano y otras lenguas afines.
15. Identificar el origen y comprender el significado de los compuestos cultos de origen grecolatino del castellano.
16. Actitud positiva en clase: participación en debates, intervenciones voluntarias y oportunas.
17. Respeto hacia la profesora y los compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA LATÍN 1º BACHILLERATO

1. Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de comprobar si se han asimilado unos conocimientos lingüísticos básicos sobre la lengua latina en sus aspectos morfológicos y sintácticos. Los contenidos que han de adquirirse incluyen nociones morfosintácticas que permitan reconocer las características de una lengua flexiva e identificar formas, funciones y elementos fundamentales de las oraciones simples, coordinadas y subordinadas de relativo.

2. Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de identificar estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas en textos latinos, y establecer similitudes y diferencias con las del castellano u otras lenguas romances. Para ello se seleccionarán textos latinos con su traducción, en los que identificarán el orden de los sintagmas, las clases de palabras, el léxico y la correspondencia sintáctica.

3. Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible.

Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua latina mediante la traducción literal de un texto a su lengua de uso, comprobando así con mayor objetividad la comprensión profunda del

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 11 de 35



contenido. Estos ejercicios consistirán en la traducción sin diccionario de oraciones y fragmentos breves de textos sencillos, preferentemente narrativos.

4. Producir frases sencillas escritas en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio pretende constatar la consolidación de nociones lingüísticas como la correspondencia entre caso y función, o la concordancia, básicas para la interpretación y traducción de un texto latino y que se fijan notablemente con la práctica de la traducción inversa. Estos ejercicios se realizarán sobre oraciones sencillas, simples, coordinadas y subordinadas de relativo. Con la retroversión se potencia también el aprendizaje correcto de los enunciados de los términos más frecuentes del vocabulario latino.

5. Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos.

A través de este se evalúa si se comprende el contenido de un texto, se reconocen las ideas principales y se aprecian los aspectos de la civilización romana que se reflejen en él. Para ello se podrá realizar el resumen de diferentes textos y hacer comentarios en los que se utilicen los conocimientos adquiridos. Los textos seleccionados serán preferentemente históricos y contendrán referencias relativas a los aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma.

6. Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en el territorio español palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.

Este criterio trata de constatar si el alumnado tiene conciencia de que la lengua que habla y escribe ha evolucionado desde el latín o, en el caso del euskera, ha tenido importantes aportaciones léxicas. El alumno deberá relacionar palabras de su lengua de uso, o de otras lenguas romances, con sus correspondientes étimos latinos e identificar los cambios morfológicos, sintácticos y semánticos producidos en el curso de su evolución.

7. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Con este criterio se comprobará el conocimiento del pasado romano, especialmente centrado en la Península Ibérica, y la constatación de la pervivencia de los elementos socioculturales en el mundo actual. Posibles ejercicios son el trabajo sobre fuentes escritas e iconográficas, sobre piezas conservadas en los fondos museísticos y yacimientos arqueológicos, o la búsqueda en los medios de comunicación de referencias al mundo romano.

8. Realizar, siguiendo las pautas del profesor, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.



Este criterio pretende verificar que el alumno distinga en su entorno los elementos del mundo clásico, reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado, y que los interpreta a la luz de los conocimientos que ya tiene, mediante la utilización selectiva de fuentes diversas. También trata de evaluar la capacidad de indagar en las fuentes directas y tomar contacto con los materiales ordenando los datos obtenidos y elaborando el trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas fundamentales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LATÍN 1º BACHILLERATO

Existe una evaluación inicial y, a continuación, tres evaluaciones ordinarias. La evaluación inicial se realiza teniendo en cuenta que es la primera vez que un buen número de alumnos/as entran en contacto con la lengua latina, en tanto que algunos otros han cursado Latín en 4º de ESO. En los primeros días de clase, por tanto, se realizará una prueba que permita apreciar el manejo del alumno de los elementos lingüísticos que son básicos para abordar el aprendizaje del latín: funciones sintácticas (sujeto, objeto directo, etc.), tiempos verbales y desinencias verbales del español, vocabulario básico latino con significados que pueden intuirse a partir del castellano. La madurez que los alumnos muestren en la comprensión de tales aspectos lingüísticos será determinante e incidirá en la manera en que comenzaremos a abordar la materia. Aunque en la evaluación inicial se realizará una prueba escrita, las intervenciones orales de los alumnos y las entrevistas y diálogos con la profesora serán instrumentos esenciales para determinar cuál es el estado de los conocimientos del alumnado. Aunque los alumnos que han visto Latín en 4º de ESO tendrán ya adquirido un cierto nivel de conocimientos, el inicio del curso estará marcado por la asistencia de los alumnos/as que están viendo Latín por primera vez. Es por la presencia de estos alumnos/as que las primeras semanas de clase serán de un Latín muy básico, y servirán para poner a punto el conocimiento de categorías y elementos lingüísticos básicos como las funciones sintácticas y los valores de los casos. A los alumnos que ya saben Latín estas primeras semanas les servirán para repasar y en ningún momento tendrán la sensación de que están perdiendo el tiempo. Todos los alumnos/as, tanto los que saben Latín como los que no, apreciarán que a los dos meses de clase el nivel de atención y aplicación requeridos para seguir las clases es ya el mismo para todos.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo. Entrará en los exámenes todo lo lingüístico visto anteriormente, pero se evitará interrogar al alumno de forma directa sobre aspectos lingüísticos concretos, es decir, los conocimientos lingüísticos anteriores no se requerirán de forma teórica, y más bien se tratará de comprobar que en la práctica el alumno/a sigue manejando tales elementos lingüísticos: se pretenderá que el alumno sepa traducir los tiempos verbales latinos y las formas verbales, aunque no se le pida conjugar un paradigma verbal entero, que sepa



traducir sustantivos en genitivo o en dativo, aunque no se le exija que decline el paradigma completo, y, sobre todo, que sepa hacer análisis morfosintáctico de oraciones completas e identificar estructuras clave en la lengua latina (construcciones de participio, oraciones de infinitivo, etc.). Sin embargo, los alumnos que continúen conservando el conocimiento de paradigmas completos, es decir, aquellos que sigan declinando sustantivos y adjetivos enteros y que sigan conjugando tiempos verbales completos, verán que ello se les valora y que tiene un efecto sumativo en el momento de la evaluación final.

Se realizarán dos pruebas escritas con cuestiones teórico-prácticas en cada trimestre. Además de estos dos exámenes parciales, la profesora realizará pequeños controles escritos sobre cuestiones gramaticales (declinación, conjugación, sintaxis, etc.) con objeto de comprobar que los conocimientos no caen en el olvido y se mantienen al día en todo momento. Por ejemplo, considérese que las declinaciones primera y segunda se estudian en las primeras semanas de octubre. Es imprescindible que el alumno las tenga presente en su mente para poder entender las sucesivas explicaciones y seguir el avance de la asignatura. Esos pequeños controles pretenden obligar a repasar conocimientos, pero en ningún caso sustituirán a los exámenes parciales. En cada evaluación la nota estará determinada por los dos exámenes parciales. Los pequeños controles tendrán la categoría de “actividades de clase” y sólo la profesora decidirá, en el caso de alumnos con suspenso en los parciales, si la realización con calidad de esas actividades puede conducir al aprobado. En casos así, para llegar al aprobado el alumno deberá haberse esforzado mucho en clase, y tendrá que haber mostrado una actitud seria, atenta, aplicada, solidaria con la profesora y con los compañeros.

La generación de alboroto, ruido, distracción por parte de un alumno que tenga buena nota en los controles pequeños, puede conducir a una nota final baja, a pesar de las buenas calificaciones en los exámenes y controles y a pesar de la evaluación positiva en la adquisición de los conocimientos teóricos, dado que la colaboración en la marcha óptima de la clase y en la creación de un ambiente serio e intelectual en la misma también son evaluables y de hecho suponen un 10% de la nota final.

Se pretende así que la buena conducta y la actitud colaboradora y solidaria con la profesora y con los compañeros tengan peso y sean determinantes, lo que significa que el alumno ayudará a que la profesora realice su tarea docente con serenidad y eficacia, y contribuirá a que el nivel de concentración de los compañeros sea alto y nunca se trunque.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la ‘recuperación’ de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se dé esta circunstancia y el alumno esté suspenso, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.



El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos. El examen o exámenes de la tercera evaluación estarán elaborados de manera que permitan a la profesora apreciar que los conocimientos adquiridos desde el inicio siguen estando presentes en la mente del alumno.

La **observación continuada** será directa e indirecta.

Para la **observación continuada** directa del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.
- o Entrevistas con el alumno/a.

Para la **observación indirecta** se pueden utilizar los **instrumentos** para la calificación que a continuación se detallan:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos ordinarios o de investigación.
- o Proyectos.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN LATÍN 1º BACHILLERATO

Porcentajes establecidos por el Departamento con arreglo a las instrucciones emanadas del Equipo Técnico del Centro:

Exámenes escritos y orales (70 %). *Competencia lingüística.*
Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre.

Relación con los compañeros y la profesora. Colaboración en la marcha óptima de la clase, evitando interrumpir o truncar el ambiente serio e intelectual de la misma (10 %).
Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en autonomía e iniciativa personal.

Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, presentándolo todo con orden y esmero (10%). *Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital.*

Asistencia a clase y puntualidad (5 %). *Competencia social y ciudadana.*

Pruebas de los libros de lectura (5 %). *Competencia lingüística.*



El alumnado que repita curso matriculado en la **opción b**, es decir, matriculado de curso completo pero con posibilidad de conservar la nota del curso anterior en aquellas materias con evaluación positiva, también será objeto de evaluación continua en dichas materias.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural. Téngase en cuenta lo explicado al inicio del apartado 'procedimientos e instrumentos de evaluación'.

La recuperación de la asignatura se efectuará siempre en la evaluación siguiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta, comparándolos con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de comprobar el conocimiento y manejo de la lengua latina por parte del alumnado, completando el nivel adquirido en el curso anterior mediante el estudio de las irregularidades morfológicas de mayor frecuencia y de los procedimientos de subordinación propios de la lengua latina. El alumno ha de manifestar su avance en este nivel haciendo análisis morfosintácticos de textos originales de dificultad progresiva y reconociendo las variantes y coincidencias respecto a otras lenguas por él conocidas.

2. Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.

Este criterio pretende verificar el progreso en la asimilación del funcionamiento del latín como lengua flexiva. Al igual que en el primer curso, al proceso de reconocimiento y, en este caso, análisis de las diferentes estructuras lingüísticas, le sigue el ejercicio de aplicación y síntesis que supone la traducción. En este curso se procurará combinar la fidelidad de la traducción con la corrección en el estilo, haciendo un adecuado uso del diccionario.

3. Comparar el léxico latino con el de las otras lenguas de uso del alumno, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.

Este criterio trata de evaluar si el alumno domina los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico latino y si es consciente de que esos derivados han pasado como tales a la lengua que utiliza. Asimismo, se trata de comprobar si ha reflexionado sobre los procedimientos de derivación y composición, en el que juegan un papel preponderante los afijos de origen grecolatino. A este fin podrán proponerse estudios comparados de léxico, reconstrucción de familias semánticas, análisis de las



variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos, definiendo con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.

4. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

Este criterio trata de constatar si se es capaz de explicar la evolución fonética de palabras latinas a su lengua de uso utilizando la terminología apropiada. Igualmente pretende comprobar si se ha asimilado que, con frecuencia, en la evolución a las lenguas romances un mismo étimo latino ha proporcionado una palabra patrimonial y un cultismo. Se propondrá para ello la comparación de parejas de palabras con su antecedente latino y la descripción de los fenómenos fonéticos experimentados en su proceso evolutivo hasta llegar al término resultante en la lengua romance.

5. Comentar e identificar rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros y reconocer en ellos sus características y el sentido de su transmisión a la literatura posterior.

Este criterio intenta comprobar si se identifican los elementos esenciales de un texto literario, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos, y si se reconocen los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores. Se propone el trabajo sobre textos con sentido completo pertenecientes a los diversos géneros literarios, y su comparación con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura romana.

6. Realizar trabajos monográficos consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio trata de constatar la capacidad creativa del alumno en la planificación, búsqueda, recopilación y sistematización de la información, así como el grado de corrección en la expresión oral o escrita. El alumno, guiado por el profesor, planificará la actividad, organizará la información, la contrastará e intentará formular hipótesis, elaborando su trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en todo el proceso y soporte polivalente para la exposición de sus conclusiones.

CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

1. Identificar y analizar en textos originales latinos los elementos morfosintácticos imprescindibles para su interpretación y traducción fiel y coherente
2. Traducir con coherencia y sin ambigüedades textos latinos con ayuda del diccionario, comprendiendo su sentido general



3. Utilizar el diccionario latino sobre la base de unos conocimientos gramaticales previos
4. Comparar el léxico latino y grecolatino con el de las otras lenguas que conozca el alumnado, y deducir reglas básicas de derivación y composición.
5. Desarrollar exposiciones escritas sobre cuestiones de literatura latina y de Romanización, caracterizando y diferenciando las distintas épocas y géneros literarios.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

Existe una evaluación inicial y, a continuación, tres evaluaciones ordinarias. En los primeros días de clase, por tanto, se realizará una prueba que permita apreciar el manejo del alumno de los elementos lingüísticos que son básicos para afrontar el Latín de 2º de Bachillerato: funciones sintácticas (sujeto, objeto directo, etc.), tiempos verbales, construcciones de participio. La madurez que los alumnos muestren en la comprensión de tales aspectos lingüísticos será determinante e incidirá en la manera en que comenzaremos a abordar la materia. Aunque en la evaluación inicial se realizará una prueba escrita, las intervenciones orales de los alumnos y las entrevistas y diálogos con la profesora serán instrumentos esenciales para determinar cuál es el estado de los conocimientos del alumnado. Tras la evaluación inicial, habrá un período de repaso gramatical de los conocimientos vistos en 1º de Bachillerato, repaso que será más rápido o más lento dependiendo del nivel apreciado en los alumnos. Tras el repaso habrá un control para verificar el nivel de consolidación de los conocimientos repasados. La nota de este examen de repaso, si está aprobado, incidirá positivamente en la nota del primer trimestre, que subirá hasta un punto (con respecto a la media aritmética de los dos parciales) si la calificación obtenida en el examen de repaso es de 8, 9 o 10.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo (entrarán en los exámenes todo lo lingüístico visto anteriormente).

Se realizarán dos pruebas escritas con cuestiones teórico-prácticas en cada trimestre. Además de estos dos exámenes parciales, la profesora podrá decidir si realiza pequeños controles escritos sobre cuestiones gramaticales (declinación, conjugación, sintaxis, etc.) con objeto de comprobar que los conocimientos no caen en el olvido y se mantienen al día en todo momento. En cada evaluación la nota estará determinada por los dos exámenes parciales. Los pequeños controles tendrán la categoría de "actividades de clase" y sólo la profesora decidirá, en el caso de alumnos con suspenso en los parciales, si la realización con calidad de esas actividades puede conducir al aprobado. En casos así, para llegar al aprobado el alumno deberá haberse esforzado mucho en clase, y tendrá que haber mostrado una actitud seria, atenta, aplicada, solidaria con la profesora y con los compañeros.



La generación de alboroto, ruido, distracción por parte de un alumno que tenga buena nota en los controles pequeños, será causa y justificación de que la profesora ignore y pase por alto esas buenas calificaciones a la hora de calcular la nota de la evaluación. Se pretende así que la buena conducta y la actitud colaboradora y solidaria con la profesora y con los compañeros tengan peso y sean determinantes, lo que significa que el alumno ayudará a que la profesora realice su tarea docente con serenidad y eficacia, y contribuirá a que el nivel de concentración de los compañeros sea alto y nunca se trunque.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se de esta circunstancia y el alumno esté suspenso, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos.

Al finalizar el repaso y ampliación de la morfología que se estudió en Latín I se realizará un control global de toda la morfología nominal, pronominal y verbal. La calificación obtenida en dicho control influirá en la nota del primer trimestre.

Se valorarán también otros aspectos como la actitud del alumno, su grado de interés y de esfuerzo, el trabajo personal cotidiano, la asistencia y comportamiento en clase, y también la expresión oral y escrita y la ortografía.

La **observación continuada** será directa e indirecta.

Para la **observación continuada** directa del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.
- o Entrevistas con el alumno/a.

Para la **observación indirecta** se pueden utilizar los **instrumentos** para la calificación que a continuación se detallan:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.



- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos ordinarios o de investigación.
- o Proyectos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Porcentajes establecidos por el Departamento con arreglo a las instrucciones emanadas del Equipo Técnico del Centro:

Exámenes escritos y orales (70 %). *Competencia lingüística*.
Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre.

Relación con los compañeros y la profesora. Colaboración en la marcha óptima de la clase, evitando interrumpir o truncar el ambiente serio e intelectual de la misma (10 %). *Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en autonomía e iniciativa personal*.

Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, presentándolo todo con orden y esmero (10%). *Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital*.

Asistencia a clase y puntualidad (5 %). *Competencia social y ciudadana*.

Pruebas de los libros de lectura (5 %). *Competencia lingüística*.

El alumnado que repita curso matriculado en la **opción b**, es decir, matriculado de curso completo pero con posibilidad de conservar la nota del curso anterior en aquellas materias con evaluación positiva, también será objeto de evaluación continua en dichas materias.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

- Leer textos griegos breves y originales, transcribir con destreza sus términos a la lengua materna, usar sus diferentes signos ortográficos y de puntuación.
- Reconocer las diferentes formas nominales, pronominales y verbales y las funciones de declinaciones y conjugaciones, y apreciar su correspondencia con la lengua materna y otras lenguas modernas.
- Traducir a la lengua materna textos breves en lengua griega, sin diccionario y a partir de un vocabulario básico elaborado en clase.
- Distinguir los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico científico y técnico de las lenguas modernas, a partir de términos que aparezcan en los textos.
- Leer y comentar textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos y culturales contenidos en ellos.
- Situar en el tiempo y en el espacio los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, identificar sus manifestaciones culturales básicas y reconocer su huella en nuestra civilización.
- Realizar, siguiendo las pautas del profesor, pequeños trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo griego, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

Al término del primer curso de griego el estudiante deberá:

1. Conocer la localización de los lugares de Grecia más significativos histórica y culturalmente.
2. Poder explicar cuál es la relación de la lengua griega con las restantes lenguas europeas.



- Leer con fluidez y pronunciación correcta textos originales en lengua griega.

- Saber identificar las desinencias casuales de las tres declinaciones.

- Conocer la morfología del imperfecto, el futuro y el aoristo sigmático. Reconocer formas verbales en textos originales y saberlas traducir.

- 1. Reconocer y traducir correctamente construcciones de infinitivo y de participio.

- Conocer las características más significativas de la arquitectura, la escultura y la cerámica griegas.

- 1. Conocer a los dioses griegos más importantes y poder resumir las peripecias de distintos héroes.

- Poder dar cuenta, con cierta amplitud, de cómo ocupaban los antiguos griegos el tiempo libre y de cómo se organizaban las competiciones deportivas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

Se realizará una evaluación inicial para detectar si los alumnos dominan los aspectos de la gramática castellana que se requieren para la comprensión de las lenguas básicas (funciones sintácticas, aspectos de morfología, etc.). El resultado de la evaluación inicial determinará el inicio de las explicaciones de gramática griega durante las primeras semanas.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo. Entrará en los exámenes todo lo lingüístico visto anteriormente, pero se evitará interrogar al



alumno de forma directa sobre aspectos lingüísticos concretos, es decir, los conocimientos lingüísticos anteriores no se requerirán de forma teórica, y más bien se tratará de comprobar que en la práctica el alumno/a sigue manejando tales elementos lingüísticos: se pretenderá que el alumno sepa traducir las formas verbales, aunque no se le pida conjugar un paradigma verbal entero, que sepa traducir sustantivos en genitivo o en dativo, aunque no se le exija que decline el paradigma completo, y, sobre todo, que sepa hacer análisis morfosintáctico de oraciones completas e identificar estructuras clave en la lengua griega. Sin embargo, los alumnos que continúen conservando el conocimiento de paradigmas completos, es decir, aquellos que sigan declinando sustantivos y adjetivos enteros y que sigan conjugando tiempos verbales completos, verán que ello se les valora y que tiene un efecto sumativo en el momento de la evaluación final.

Se realizarán dos pruebas escritas con cuestiones teórico-prácticas en cada trimestre. Además de estos dos exámenes parciales, la profesora realizará pequeños controles escritos sobre cuestiones gramaticales (declinación, conjugación, sintaxis, etc.) con objeto de comprobar que los conocimientos no caen en el olvido y se mantienen al día en todo momento. Por ejemplo, considérese que las declinaciones primera y segunda se estudian en las primeras semanas de octubre. Es imprescindible que el alumno las tenga presente en su mente para poder entender las sucesivas explicaciones y seguir el avance de la asignatura. Esos pequeños controles pretenden obligar a repasar conocimientos, pero en ningún caso sustituirán a los exámenes parciales. En cada evaluación la nota estará determinada por los dos exámenes parciales. Los pequeños controles tendrán la categoría de "actividades de clase" y sólo la profesora decidirá, en el caso de alumnos con suspenso en los parciales, si la realización con calidad de esas actividades puede conducir al aprobado. En casos así, para llegar al aprobado el alumno deberá haberse esforzado mucho en clase, y tendrá que haber mostrado una actitud seria, atenta, aplicada, solidaria con la profesora y con los compañeros.

La generación de alboroto, ruido, distracción por parte de un alumno que tenga buena nota en los controles pequeños, será causa y justificación de que la profesora ignore y pase por alto esas buenas calificaciones a la hora de calcular la nota de la evaluación. Se pretende así que la buena conducta y la actitud colaboradora y solidaria con la profesora y con los compañeros tengan peso y sean determinantes, lo que significa que el alumno ayudará a que la profesora realice su tarea docente con serenidad y eficacia, y contribuirá a que el nivel de concentración de los compañeros sea alto y nunca se trunque.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se de esta circunstancia y el alumno esté suspenso, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.



El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos.

La **observación continuada** será directa e indirecta.

Para la **observación continuada** directa del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.
- o Entrevistas con el alumno/a.

Para la **observación indirecta** se pueden utilizar los **instrumentos** para la calificación que a continuación se detallan:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos ordinarios o de investigación.
- o Proyectos.

Porcentajes establecidos por el Departamento con arreglo a las instrucciones emanadas del Equipo Técnico del Centro:

Exámenes escritos y orales (70 %). *Competencia lingüística*.
Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre.

Relación con los compañeros y la profesora. Colaboración en la marcha óptima de la clase, evitando interrumpir o trancar el ambiente serio e intelectual de la misma (10 %). *Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en autonomía e iniciativa personal*.

Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, presentándolo todo con orden y esmero (10%). *Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital*.

Asistencia a clase y puntualidad (5 %). *Competencia social y ciudadana*.

Pruebas de los libros de lectura (5 %). *Competencia lingüística*.

El alumnado que repita curso matriculado en la **opción b**, es decir, matriculado de curso



completo pero con posibilidad de conservar la nota del curso anterior en aquellas materias con evaluación positiva, también será objeto de evaluación continua en dichas materias.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural.

La recuperación de la asignatura se efectuará siempre en la evaluación siguiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS EN GRIEGO 2º BACHILLERATO

1. Leer textos griegos breves y originales, transcribir con soltura sus términos a la lengua materna, usar sus diferentes signos ortográficos y de puntuación y reconocer su reflejo en el abecedario latino propio de las lenguas modernas.

2. Identificar las diferentes formas nominales, pronominales y verbales y las funciones de declinaciones y conjugaciones.

3. Traducir a la lengua materna textos breves en lengua griega, sin diccionario y a partir de un vocabulario básico elaborado en clase.

4. Traducir a la propia lengua textos originales poco extensos con ayuda del diccionario.

5. Reconocer en textos griegos originales términos que son componentes y étimos de helenismos y deducir su significado, tanto en el vocabulario patrimonial de las lenguas modernas como en los diversos léxicos científico-técnicos.

6. Reconocer el origen e influencias mutuas entre la lengua griega y otras lenguas modernas conocidas por el alumno.

7. Extraer el sentido global de textos de diferentes géneros literarios presentados

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 25 de 35



en traducciones fiables, diferenciar las ideas principales de las secundarias y reconocer la posible vigencia de sus planteamientos en el mundo actual.

8.Referir los argumentos, dando cuenta de detalles relevantes, de obras consideradas fundamentales dentro de la literatura griega y que hayan sido tratadas en clase.

9.Realizar comentarios de textos originales o traducidos, analizar las estructuras y rasgos literarios de los mismos y reconocer el papel de la literatura clásica en las literaturas occidentales.

10.Lectura de poemas y de fragmentos en prosa presentados aisladamente, con el fin de que se proceda a la identificación de sus autores.

11.Realizar trabajos monográficos consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

En la citada Orden de 5 de agosto de 2008, también se dan indicaciones acerca de los criterios de valoración de los aprendizajes de los alumnos, y que son los siguientes:

- **La lengua griega.**

- En Griego II, el conocimiento de la lengua griega se evaluará, fundamentalmente a partir de los textos, que serán de mayor extensión y complejidad que los trabajados en Griego I. Además de la traducción de los textos, debe valorarse el reconocimiento en ellos de determinadas formas y funciones y, por tanto, su análisis morfosintáctico.

- **Los textos griegos y su interpretación.**

- Se debe valorar la capacidad de interpretación de los textos, la propiedad en la expresión y su correcta traducción a estructuras de otra lengua. El comentario sobre los textos y la habilidad para conocer los mecanismos de traducción del griego a la lengua castellana son criterios evaluables en este núcleo temático.

- Debe también valorarse la capacidad para traducir de manera que el texto resultante recoja el sentido del texto original y, a la vez, sea correcto, gramatical y estilísticamente, en la lengua materna.

- El alumnado debe mostrar que ha comprendido y asimilado los principales aspectos contenidos en los textos traducidos y se promoverá la



realización de traducciones literales y literarias que, en cualquier caso, respeten las reglas gramaticales, el sentido del texto y la intencionalidad del autor.

- Como criterio de evaluación adicional, en ningún caso punitivo, se valorará la capacidad del alumnado para traducir textos griegos a las lenguas modernas distintas de la materna que esté cursando en ese año.
- **El léxico griego y su evolución.**
 - Se comprobará si el alumnado reconoce términos de origen griego en textos de su lengua materna o de otras que conozca y si es capaz de explicar su significado a partir de su etimología. También se valorará su capacidad para nombrar términos, en las lenguas modernas, procedentes de étimos griegos que se le propongan, aplicando los mecanismos de composición y derivación.
 - Por último, se evaluará su capacidad para establecer relaciones, en otras lenguas modernas, del vocabulario culto procedente del griego y su habilidad para incorporar a su acervo léxico culto, los principales étimos griegos, en el ámbito de las disciplinas científicas, artísticas, técnicas o publicitarias.

4. Grecia y su legado.

- Se valorará si los alumnos y alumnas son capaces de situar, en el tiempo y en el espacio, los más importantes acontecimientos históricos griegos y los lugares donde tuvieron lugar. Se verificará si han comprendido la evolución de los distintos procesos sociales, políticos, culturales y literarios.
- Asimismo, se debe valorar si son capaces de reconocer los elementos de la cultura griega presentes en la actualidad. El alumnado podrá manifestar su competencia respondiendo a preguntas sobre el mundo griego y su influencia. Podrá también elaborar mapas o completar mapas mudos y desarrollar exposiciones escritas u orales, sobre los distintos temas que se le propongan.
- Se realizarán pequeños trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo griego, bajo la guía del profesorado, valorándose si es correcta la indagación en las fuentes directas y si la toma de contacto con los materiales se ha producido con una adecuada ordenación de los datos. Del mismo modo, se valorará si el alumnado distingue con corrección los elementos del mundo clásico más relevantes para la cultura europea y mediterránea de la que Andalucía forma parte, en especial la identificación de los aspectos más importantes de la Mitología griega y su influencia en la cultura europea.

5. La literatura griega.

- El alumnado debe conocer las características de los principales



géneros literarios griegos, así como sus obras y autores más representativos. Se comprobará, asimismo, que el alumnado conoce las claves para comentar e interpretar textos literarios de los trabajados en clase. Para ello, se le puede plantear uno o varios textos de los analizados, sobre los que habrá de realizar un comentario. Este comentario puede ser dirigido por medio de una serie de preguntas y cuestiones que ayuden a su desarrollo.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN GRIEGO 2º BACHILLERATO

Al término del segundo curso el estudiante deberá:

- Reconocer adjetivos verbales y saber traducir las construcciones en que aparezcan.
 - Conocer la estructura y saber construir oraciones subordinadas completivas y adverbiales.
 - Conocer la morfología del optativo y saber traducir las oraciones en que aparezca.
 - Conocer la oposición en cuanto al aspecto entre imperfecto y aoristo.
- d) Saber traducir textos breves originales con y sin diccionario.
8. Conocer y distinguir a los diversos personajes que protagonizan la *Iliada* y la *Odisea*.
- Identificar los rasgos característicos de la tragedia y la comedia griegas.



- Conocer los argumentos y personajes de las tragedias más representativas de cada uno de los trágicos, en especial de Sófocles y Eurípides.
3. Conocer los argumentos y personajes de las principales comedias de Aristófanes.
- Conocer los rasgos esenciales del género de la novela tal y como lo forjan los griegos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN GRIEGO 2º BACHILLERATO

Habrà una evaluación inicial, con prueba escrita y entrevistas para apreciar el nivel que se tiene de los conocimientos de 1º. El nivel que se detecte en los alumnos determinará el inicio del curso. De todos modos, las primeras semanas de clase se dedicarán al repaso de la Gramática Griega de 1º, con examen tras la conclusión de dicho repaso, con objeto de verificar que los conocimientos están consolidados. La nota de este examen de repaso, si está aprobado, incidirá positivamente en la nota del primer trimestre, que subirá hasta un punto (con respecto a la media aritmética de los dos parciales) si la calificación obtenida en el examen de repaso es de 8, 9 o 10.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo (entrarán en los exámenes todo lo lingüístico visto anteriormente).

Se realizarán dos pruebas escritas con cuestiones teórico-prácticas en cada trimestre. Además de estos dos exámenes parciales, la profesora realizará pequeños controles escritos sobre cuestiones gramaticales (declinación, conjugación, sintaxis, etc.) con objeto de comprobar que los conocimientos no caen en el olvido y se mantienen al día en todo momento. Por ejemplo, considérese que las declinaciones primera y segunda se estudian en las primeras semanas de octubre. Es imprescindible que el alumno las tenga presente en su mente para poder entender las sucesivas explicaciones y seguir el avance de la asignatura. Esos pequeños controles pretenden obligar a repasar conocimientos, pero en ningún caso sustituirán a los exámenes parciales. En cada evaluación la nota estará determinada por los dos exámenes parciales. Los pequeños controles tendrán la categoría de "actividades de clase" y sólo la profesora decidirá, en el caso de alumnos con suspenso en los parciales, si la realización con calidad de esas actividades puede conducir al aprobado. En casos así, para llegar al aprobado el alumno deberá haberse esforzado mucho en clase, y tendrá que haber mostrado una actitud seria, atenta,

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 29 de 35



aplicada, solidaria con la profesora y con los compañeros.

La generación de alboroto, ruido, distracción por parte de un alumno que tenga buena nota en los controles pequeños, será causa y justificación de que la profesora ignore y pase por alto esas buenas calificaciones a la hora de calcular la nota de la evaluación.

Se pretende así que la buena conducta y la actitud colaboradora y solidaria con la profesora y con los compañeros tengan peso y sean determinantes, lo que significa que el alumno ayudará a que la profesora realice su tarea docente con serenidad y eficacia, y contribuirá a que el nivel de concentración de los compañeros sea alto y nunca se trunque.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se de esta circunstancia y el alumno esté suspenso, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos.

La **observación continuada** será directa e indirecta.

Para la **observación continuada** directa del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.
- o Entrevistas con el alumno/a.

Para la **observación indirecta** se pueden utilizar los **instrumentos** para la calificación que a continuación se detallan:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos ordinarios o de investigación.
- o Proyectos.

Porcentajes establecidos por el Departamento con arreglo a las instrucciones

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

página 30 de 35



emanadas del Equipo Técnico del Centro:

Exámenes escritos y orales (70 %). *Competencia lingüística*.
Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre.

Relación con los compañeros y la profesora. Colaboración en la marcha óptima de la clase, evitando interrumpir o truncar el ambiente serio e intelectual de la misma (10 %).
Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en autonomía e iniciativa personal.

Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, presentándolo todo con orden y esmero (15%). *Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital*.

Asistencia a clase y puntualidad (5 %). *Competencia social y ciudadana*.

El alumnado que repita curso matriculado en la **opción b**, es decir, matriculado de curso completo pero con posibilidad de conservar la nota del curso anterior en aquellas materias con evaluación positiva, también será objeto de evaluación continua en dichas materias.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural.
La recuperación de la asignatura se efectuará siempre en la evaluación siguiente.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA EN LATÍN 1º, GRIEGO 1º, LATÍN 2º Y GRIEGO 2º DE BACHILLERATO

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su **asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias**. En caso de la pérdida del derecho a evaluación continua se podrá recurrir como alternativa a una prueba escrita.

Un alumno incurrirá en el abandono de una asignatura de nuestra área de competencias cuando manifieste una actitud contraria a las normas de convivencia; en especial, en lo referido a su propio aprendizaje. A saber:

- No traer el material de clase (50% de las ocasiones).
- No realizar las actividades propuestas por el profesor (50% de las ocasiones).
- No participar en los trabajos de grupo (50% de las ocasiones).
- No realizar los trabajos individuales de investigación propuestos (50% de las ocasiones).
- Dejar las pruebas o exámenes escritos en blanco (50% de las ocasiones).
- Tener faltas injustificadas de asistencia a clase o puntualidad (50% de las ocasiones).

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es

ALUMNOS QUE REPITEN 4º DE ESO CON LATÍN DEL AÑO PRECEDENTE PENDIENTE

Como todos los alumnos en 4º de ESO empiezan Latín desde cero, está garantizado que el alumno/a repetidor/a tendrá un repaso integral de la materia desde el principio, lo que constituye el elemento esencial que podrá conducirlo/a a la superación de la materia.

Definidos y establecidos los factores que condujeron el año precedente a que el alumno/a suspendiera la materia, la profesora vigilará que tales elementos queden neutralizados y no vuelvan a incidir en el rendimiento y los resultados del alumno/a. También se buscará que la repetición de contenidos no resulte desmotivadora o aburrida. Disponemos en el Departamento de material suficiente para cambiar de un año a otro la presentación en clase de los contenidos, y recurriremos a medios audiovisuales variados con objeto de elevar el nivel de motivación en el aula.

Cuando en el comienzo de un curso académico se constate que hay en la clase de 4º alumnos que repiten curso con Latín pendiente, la profesora estudiará cuáles fueron las carencias del año anterior y, si las características del alumno/a lo requieren, hará un seguimiento atento de la evolución del mismo/a mientras esté cursando Latín por segunda vez. El alumno/a hará los controles y exámenes regulares que harán todos los demás compañeros/as y se le aplicarán los criterios de evaluación que son regulares.

ALUMNOS MATRICULADOS EN GRIEGO II O EN LATÍN II CON GRIEGO I O CON LATÍN I DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE

Estos alumnos/as realizarán, como todos, un examen de repaso gramatical de Griego I o, en su caso, de Latín I, en el mes de octubre, examen que se realiza después de varias semanas de cuidadosa revisión en clase de la materia que se ha visto en 1º. Sería recomendable que los alumnos con Griego I o con Latín I pendiente aprobaran este examen de repaso. Si este examen es superado con la calificación de 8, 9 o 10, la materia se considerará superada y el alumno sólo tendrá que ocuparse a partir de entonces de aprobar la materia Griego II o Latín II.

Para que pueda considerarse a finales de curso que la materia de 1º está recuperada, el alumno tendrá que haber aprobado el examen de recuperación de febrero, o bien el que se fijará en abril o mayo.

La profesora se ocupará de que el alumno tenga a su disposición un elenco claro de los contenidos que debe dominar para superar el examen de recuperación. La fecha de realización del examen de febrero y del examen de abril-mayo le será comunicada a los alumnos implicados con antelación suficiente.

PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA GRIEGO I

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: iesgerena@iesgerena.es



Los alumnos que en el presente curso 2015-2016 estén matriculados en 2º de Bachillerato y tengan pendiente la materia de Griego de 1º de Bachillerato, habrán de seguir las siguientes instrucciones con objeto de superar ese suspenso antes del final del año académico:

1. Seguimiento atento de las tareas de repaso de Gramática Griega realizadas en la clase de Griego II (2º de Bachillerato) en las primeras semanas del curso. Este repaso de la materia del curso anterior es para todos los alumnos de 2º, tanto los que tienen aprobado como los que tienen suspenso Griego I.
2. Almacenamiento y custodia de los materiales aportados por la profesora durante las clases de repaso aludidas en el párrafo anterior.
3. Realización del examen de recuperación. Consistirá en una prueba práctica en la que el alumno tendrá que demostrar que conoce las tres declinaciones griegas, el verbo copulativo, el presente de indicativo de los verbos regulares, el presente de indicativo de los verbos contractos, el imperativo, el infinitivo, el participio, la voz media. Tendrá también que traducir y analizar algunas frases con ayuda de un breve vocabulario. Concretamente, en el examen se le preguntará:
 1. Declina un sintagma de adjetivo más sustantivo de la 1ª declinación (en cualquiera de los cuatro modelos: a) en alfa pura, b) en alfa mixta, c) en eta pura y d) masculinos).
 2. Declina un sintagma de adjetivo más sustantivo de la 2ª declinación. Habrá un sintagma de género masculino y posiblemente otro de género neutro.
 3. Declina un sintagma de adjetivo más sustantivo de la 3ª declinación. El sustantivo puede ser de cualquiera de los temas aprendidos por el alumno: en consonante oclusiva, en nasal, en -nt, en sigma, etc.
 4. Conjuga el verbo copulativo en presente de indicativo, imperativo, infinitivo y participio.
 5. Conjuga un verbo regular en presente de indicativo activo y medio, imperativo activo y medio, infinitivo activo y medio y participio activo y medio.
 6. Conjuga un verbo contrato en épsilon en todas las formas mencionadas en el párrafo precedente.
 7. Traduce y analiza morfosintácticamente una o dos frases con ayuda de un léxico (aportado por la profesora).

El alumno dispone de todo el material del curso anterior, así como de los materiales facilitados por la profesora a lo largo de las clases de repaso. Este examen tendrá lugar en el mes de febrero y la fecha concreta será acordada por la profesora y el alumno afectado, que podrá manifestar en qué día preciso le interesaría realizar la prueba. En el caso de que el alumno no consiga superar este examen, habrá una segunda convocatoria en el mes de mayo.



PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA LATÍN I

Como en el caso de la materia de Griego, los alumnos que en el presente curso 2015-2016 estén matriculados en 2º de Bachillerato y tengan pendiente la materia de Latín de 1º de Bachillerato, habrán de seguir las siguientes instrucciones con objeto de superar ese suspenso antes del final del año académico:

- 1 Seguimiento atento de las tareas de repaso de Gramática Latina realizadas en la clase de Latín II (2º de Bachillerato) en las primeras semanas del curso. Este repaso de la materia del curso anterior es para todos los alumnos de 2º, tanto los que tienen aprobado como los que tienen suspenso Latín I. El seguimiento atento de las tareas de repaso implica que la asistencia a clase es constante (como mínimo el 98% de las clases), y que la actitud del alumno es seria y evidencia un interés por aprender.
- 2 Almacenamiento y custodia de los materiales aportados por la profesora durante las clases de repaso aludidas en el párrafo anterior.
- 3 Realización del examen de la gramática repasada. Este examen lo realizan todos los alumnos de 2º y sirve para comprobar que el repaso de inicio de curso ha tenido el efecto deseado: el recuerdo y la puesta al día de la gramática aprendida en 1º. La fecha de este examen suele acordarse en clase, una vez concluido el repaso, y suele tener lugar avanzado el mes de octubre. En el caso de que el alumno con Latín I pendiente realice un examen brillante, con una nota de 8 o más, y la asistencia a clase haya sido constante y colaborativa, el Departamento se reserva el derecho a deliberar si es oportuno considerar que el alumno tiene ya superada la asignatura de Latín I. Además de la nota del examen el Departamento valorará la asistencia a clase, la actitud seria, madura y colaborativa del alumno. Si a través de este examen no se considera que el alumno esté aprobado, se procederá a hacer uso de los exámenes regulares de recuperación, tal y como se detalla en el párrafo siguiente.
- 4 Realización del examen de recuperación. Consistirá en una prueba práctica en la que el alumno tendrá que demostrar que conoce las cinco declinaciones latinas, el verbo copulativo, las cinco conjugaciones latinas con todos sus tiempos verbales tanto en voz activa como en voz pasiva, el infinitivo, el participio de presente y de perfecto. Tendrá también que demostrar que conoce los casos y sus funciones traduciendo y analizando morfosintácticamente algunas frases con ayuda de un breve vocabulario. Igualmente será fundamental que conozca las construcciones de participio y que sepa analizarlas y traducirlas.

Estructura del examen:

1. Declinar un sintagma de sustantivo más adjetivo. El sustantivo podrá ser de cualquiera de las cinco declinaciones. El adjetivo será de la primera clase (us, a, um) o bien de la segunda clase (is, e; adjetivos en i de la tercera declinación). Habrá varias preguntas de este tipo.

2. Declinar un adjetivo completo de la tercera declinación, en todos los casos y



en los tres géneros.

3. Declinar un participio de presente activo o de perfecto pasivo completo, en todos los casos y en los tres géneros.

4. Conjugar un verbo en todos los tiempos de indicativo y de subjuntivo, en voz activa y en voz pasiva. Habrá que indicar, con ayuda del enunciado, de qué conjugación es el verbo.

5. Analizar morfosintácticamente y traducir frases con ayuda de un breve léxico.

El alumno dispone de todo el material del curso anterior, así como de los materiales facilitados por la profesora a lo largo de las clases de repaso. Este examen tendrá lugar en el mes de febrero y la fecha concreta será acordada por la profesora y el alumno afectado, que podrá manifestar en qué día preciso le interesaría realizar la prueba. En el caso de que el alumno no consiga superar este examen, habrá una segunda convocatoria en el mes de mayo.

María Ángeles Fernández Contreras

Documento aprobado en sesión Ordinaria de Claustro, celebrada el día 12 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Manuel Casas Guijarro

